

CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A.
TARIFARIO AL PÚBLICO EN GENERAL
TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS - NUEVA REFORMA



En cumplimiento del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, y de la cláusula 9.7 del Contrato de Concesión, Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM) comunica al Público en General, las tarifas reajustadas de los Servicios Portuarios a ser brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, las cuales entrarán en vigencia el 01 de enero de 2025.

ITEM		NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		NATURALEZA	UNIDAD DE COBRO		TARIFA (S.)			
SECCIÓN 1		SERVICIOS ESTÁNDAR		NATURALEZA		UNIDAD DE COBRO		S./ IGV (18%)		
1	1.1.1	SERVICIO A LA NAVE		Regulado		ESLORA	HORA	0.95	0.17	
SERVICIO A LA CARGA										
1	2.1.2	Servicio a la Carga Fraccionada		Regulado	TONELADA		21.88	3.94		
1	3.1.3	Servicio a la Carga Rodante			TONELADA		98.67	17.76		
1	4.1.4	Servicio a la Carga Sólida Granel			TONELADA		21.76	3.92		
1	5.1.5	Servicio a la Carga Líquida A Granel			TONELADA		12.07	2.17		
1	6.1.6	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga de 20 Pies			CONTENEDOR		315.60	56.81		
1	7.1.7	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 20 Pies			CONTENEDOR		121.92	21.95		
1	8.1.8	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga De 40 Pies			CONTENEDOR		423.76	76.28		
1	9.1.9	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 40 Pies			CONTENEDOR		146.19	26.31		
1	10.1.10	SERVICIO AL PASAJERO		Regulado	PASAJEROS		13.82	2.49		
SECCIÓN 2		SERVICIOS ESPECIALES		NATURALEZA		UNIDAD DE COBRO		S./ IGV (18%)		
ALMACENAMIENTO DEL CUARTO DÍA EN ADELANTE										
CONTENEDORES LLENOS										
2	1.2.1	DEL DÍA 4 AL DÍA 10		No Regulado	TEU		DÍA	10.33	1.86	
2	2.2.2	DEL DÍA 11 AL DÍA 15			TEU		DÍA	11.11	2.00	
2	3.2.3	DEL DÍA 16 EN ADELANTE			TEU		DÍA	13.59	2.45	
CONTENEDORES VACÍOS										
2	4.2.4	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		No Regulado	TEU		DÍA	7.13	1.28	
2	5.2.5	DEL DÍA 9 AL DÍA 15			TEU		DÍA	7.76	1.40	
2	6.2.6	DEL DÍA 16 EN ADELANTE			TEU		DÍA	10.15	1.83	
CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN DESCUBIERTO²										
2	7.2.7	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		Regulado	TONELADA		DÍA	3.67	0.66	
2	8.2.8	DEL DÍA 9 AL DÍA 15			TONELADA		DÍA	3.67	0.66	
2	9.2.9	DEL DÍA 16 EN ADELANTE			TONELADA		DÍA	3.67	0.66	
CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN CUBIERTO										
2	10.2.10	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		Regulado	TONELADA		DÍA	3.67	0.66	
2	11.2.11	DEL DÍA 9 AL DÍA 15			TONELADA		DÍA	3.67	0.66	
2	12.2.12	DEL DÍA 16 EN ADELANTE			TONELADA		DÍA	4.31	0.78	
CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN REFRIGERADO²										
2	13.2.13	DEL DÍA 1 AL DÍA 8		Regulado	TONELADA		DÍA	4.23	0.76	
2	14.2.14	DEL DÍA 9 AL DÍA 15			TONELADA		DÍA	4.23	0.76	
2	15.2.15	DEL DÍA 16 EN ADELANTE			TONELADA		DÍA	4.31	0.78	
CARGA RODANTE										
2	16.2.16	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		Regulado	TONELADA		DÍA	14.96	2.69	
2	17.2.17	DEL DÍA 9 AL DÍA 15			TONELADA		DÍA	18.50	3.33	
2	18.2.18	DEL DÍA 16 EN ADELANTE			TONELADA		DÍA	28.49	5.13	
CARGA PELIGROSA										
2	19.2.19	RECARGO POR CARGA PELIGROSA EN CONTENEDORES		Regulado	TONELADA		DÍA	31%		
2	20.2.20	RECARGO POR CARGA FRACCIONADA PELIGROSA			TONELADA		DÍA	36%		
CARGA DE PROYECTO										
2	21.2.21	RECARGO POR CARGA SOBREDIMENSIONADA		Regulado	TEU/DÍA		TONELADA/DÍA ³	50%		
2	22.2.22	EMBARQUE/DESCARGA DE CONTENEDORES IMO-20 PIES⁴				CONTENEDOR		511.29	92.03	
CONSOLIDACIÓN/DESCONSOLIDACIÓN										
2	23.2.23	CONTENEDOR DE 20 PIES CON CARGA PALETIZADA		Regulado	CONTENEDOR			629.62	113.33	
2	24.2.24	CONTENEDOR DE 20 PIES CON CARGA SUELTA			CONTENEDOR			887.82	159.81	
2	25.2.25	CONTENEDOR DE 40 PIES CON CARGA PALETIZADA			CONTENEDOR			880.31	158.46	
2	26.2.26	CONTENEDOR DE 40 PIES CON CARGA SUELTA			CONTENEDOR			1,109.06	199.63	
PESAJE ADICIONAL										
2	27.2.27	CONTENEDORES		Regulado	CONTENEDOR			46.87	8.44	
2	28.2.28	CARGA FRACCIONADA/SUELTA			CARGA FRACCIONADA/SUELTA			89.39	16.09	
COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE ETIQUETAS, PRECINTOS										
2	29.2.29	COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE ETIQUETAS		Regulado	CONTENEDOR			41.69	7.50	
2	30.2.30	COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE PRECINTOS			CONTENEDOR			41.69	7.50	
2	31.2.31	SUMINISTRO DE ENERGÍA A CONTENEDORES REEFER			CONTENEDOR		HORA	8.14	1.47	
PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MOVIMIENTO ADICIONAL DE CARGA A SOLICITUD DEL USUARIO										
2	32.2.32	GRÚA CELOSIA		Regulado	HORA			225.33	40.56	
2	33.2.33	GRÚA TELESCÓPICA			HORA			205.88	37.06	
2	34.2.34	REACH STACKER			HORA			203.02	36.54	
2	35.2.35	MONTACARGA (A LA NAVE)			HORA			220.19	39.63	
2	36.2.36	MONTACARGA (A ALMACENAMIENTO)		HORA				120.04	21.61	
CONSOLIDACIÓN/DESCONSOLIDACIÓN DE CONTENEDORES REEFERS										
2	37.2.37	CONTENEDOR DE 20 PIES CON CARGA SUELTA		Regulado	CONTENEDOR			927.91	167.02	
2	38.2.38	CONTENEDOR DE 40 PIES CON CARGA SUELTA		CONTENEDOR				1,098.08	197.65	
2	39.2.39	EMBARQUE/DESCARGA DE CONTENEDORES IMO 40 PIES		Regulado	CONTENEDOR			715.08	128.71	

1/ El recargo aplica sobre la tarifa del servicio de almacenamiento de contenedores llenos.

2/ El recargo aplica sobre la tarifa del servicio de almacenamiento de carga fraccionada, según tipo de almacén.

3/ El recargo aplica sobre la tarifa del servicio de almacenamiento de contenedores llenos o carga fraccionada, dependiendo del tipo de carga de que se trate.

4/ Incluye la Tarifa por el Servicio Estándar.

Para mayor información visitar nuestra página web: <https://copam.com.pe/>

CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A.**POLÍTICA COMERCIAL DE DESCUENTOS AL PÚBLICO EN GENERAL**

En cumplimiento del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM) comunica al Público en General, la Política Comercial de Descuentos a ser brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, las cuales se aplicarán a partir del 01 de marzo del 2024, y tendrá dos (02) años de vigencia.

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CONDICIÓN	DESCUENTO SOBRE LA TARIFA ACTUAL (%)
SERVICIOS ESTANDAR				
1 1 1.1	Servicio a la Nave	ESLORA HORA	[4 a más arribos al mes]	10%
1 2 1.2	Servicio a la Carga Fraccionada	TONS	[50 a 99 >	5%
			[100 a 500 >	10%
			[500 a más >	15%
1 3 1.3	Servicio a la Carga Rodante	TONS	[50 a 99 >	5%
			[100 a 500 >	10%
			[500 a más >	15%
1 4 1.4	Servicio a la Carga Sólida Granel	TONS	[50 a 99 >	5%
			[100 a 500 >	10%
			[500 a más >	15%
1 5 1.5	Servicio a la Carga Líquida A Granel	TONS	[50 a 99 >	5%
			[100 a 500 >	10%
			[500 a más >	15%
1 6 1.6	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga de 20 Pies	CONT	[2 a 10] BOX	15%
			[11 a 20] BOX	20%
			[21 a 35] BOX	25%
			[36 a más] BOX	35%
1 7 1.7	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 20 Pies	CONT	[2 a 10] BOX	15%
			[11 a 20] BOX	20%
			[21 a 35] BOX	25%
			[36 a más] BOX	35%
1 8 1.8	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga De 40 Pies	CONT	[2 a 10] BOX	15%
			[11 a 20] BOX	20%
			[21 a 35] BOX	25%
			[36 a más] BOX	35%
1 9 1.9	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 40 Pies	CONT	[2 a 10] BOX	15%
			[11 a 20] BOX	20%
			[21 a 35] BOX	25%
			[36 a más] BOX	35%
1 10 1.10	Servicios Pasajeros	PASAJERO EMBARCADO	[4 a más arribos al mes]	10%